



DECRETO EXENTO N° 4.204

RETIRO, 27 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de los interesados,

Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	JAIME LEAL CORVALAN
RUT	:	N° 11.564.543-9
CARGO	:	Director de Obras
DESDE	:	27/12/2013
HASTA	:	27/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites de salud en Chillán.
NOMBRE	:	MARCIA LARA PACHECO
RUT	:	N° 12.558.058-0
CARGO	:	Asistente Social
DESDE	:	30/12/2013
HASTA	:	31/12/2013 a.m.
NÚMERO DE DÍAS	:	1 1/2 día
MOTIVO	:	Trámites médicos con hija por accidente escolar.
NOMBRE	:	ORFA NORAMBUENA URRA
RUT	:	N° 9.179.075-0
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	30/12/2013
HASTA	:	30/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites médicos.-
NOMBRE	:	RICARDO SALDAÑA ARAYA
RUT	:	N° 16.462.601-6
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	30/12/2013
HASTA	:	31/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 1/2 día
MOTIVO	:	Trámites médicos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

